

INSTRUCTIVO CAMBIO DE SISTEMA DE SALUD

GENERALIDADES:

- Para el personal pensionado, el art. 8vo de la Ley N°19.465 le otorga el derecho de poder optar por un sistema de salud, arrastrando con él a sus cargas familiares. Sus opciones son el Sistema de Salud del Ejército – SISAE- (si proviene de esa Institución), Sistema de Salud Público (FONASA), ISAPRE o Sistema de Salud de la CAPREDENA.
- Es conveniente usar el término de “cambiarse” de sistema de salud y no se “salirse” por cuanto el empleador deberá imponer su cotización legal en un régimen de prestaciones de salud.
- Por cada “Ingreso” formal, el empleador deberá efectuar las cotizaciones en un sistema de salud. La Pensión es un ingreso. De lo anterior, si la persona tuviese dos o más ingresos formales, se deduce que podría tener dos o más sistemas de salud diferentes. Eso sí, las cargas familiares podrán estar asociadas a un solo ingreso y por lo tanto a un solo sistema de salud.

1. DE FONASA, CAPREDENA O ISAPRE AL SISAE (REGRESO)

Notas:

- Todas las solicitudes de reincorporaciones al SISAE recibidas en el transcurso de un mes, serán enviadas al mes siguiente a la CAPREDENA, logrando que la primera cotización en el SISAE salga en el mes subsiguiente al mes en que entregó su solicitud de reincorporación. Se sugiere iniciar los trámites a inicios de cada mes.
- El COSALE ofrece un seguro complementario, de carácter voluntario, denominado “Fondo Complementario” el que incluye un adicional, cuyos valores, coberturas y beneficios adicionales puede consultarlos en el Plan de Salud personal Pasivo.

- Tener presente que las ISAPRE no dan vigencia en el 1er mes de cotización, aunque si lo dan en el mes que sigue al último mes de cotización. El SISAE da vigencia en el mes de la cotización.

Si pertenezco a FONASA, ¿Cuáles son los requisitos para incorporarme al Sistema de Salud Ejército (SISAE)?

Para cambiarse al Sistema de Salud Ejército se necesita adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad del Titular
- Fotocopia de la Cédula de Identidad de las Cargas Familiares (en caso de no tener C.I. traer un Certificado de Nacimiento)
- Fotocopia de la última liquidación de Pensión
- En caso de ser Apoderado, traer fotocopia de la Cédula de Identidad del Apoderado mas alguno de estos tres documentos:
 - Poder Notarial Simple ORIGINAL
 - Formulario de Poder de Capredena (Fotocopia)
 - Mandato General (Fotocopia Legalizada)

Si soy del Sistema de Salud CAPREDENA, ¿Cuáles son los requisitos para incorporarme al Sistema de Salud Ejército?

Para cambiarse al Sistema de Salud Ejército se necesita adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad del Titular
- Fotocopia de la Cédula de Identidad de las Cargas Familiares (en caso de no tener C.I. traer un Certificado de Nacimiento)
- Fotocopia de la última liquidación de Pensión
- Certificado de deuda emitido por CAPREDENA
- En caso de ser Apoderado, traer fotocopia de la Cédula de Identidad del Apoderado mas alguno de estos tres documentos:
 - Poder Notarial Simple ORIGINAL

Formulario de Poder de Capredena (Fotocopia)
Mandato General (Fotocopia Legalizada)

Si pertenezco a una ISAPRE, ¿Cuáles son los requisitos para incorporarme al Sistema de Salud Ejército?

Para cambiarse al Sistema de Salud Ejército se necesita adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad del Titular
- Fotocopia de la Cédula de Identidad de las Cargas Familiares (en caso de no tener C.I. traer un Certificado de Nacimiento)
- Carta de desafiliación de la ISAPRE o FUN N°4 con empleador CAPREDENA.
- Fotocopia de la Liquidación de Pensión de CAPREDENA (en caso de ser pensionado por este organismo.)
- En caso de ser Apoderado, traer Poder Notarial Simple ORIGINAL, y fotocopia de la Cédula de Identidad del Apoderado o Formulario de Poder de Capredena (Fotocopia) o mandato general (Fotocopia Legalizada)

2. DEL SISAE A FONASA, CAPREDENA O ISAPRE (SALIDA)

Si pertenezco al SISAE y quiero cambiarme a FONASA

- CAPREDENA otorga documento que permite la incorporación y luego debe concurrir a las oficinas de FONASA para realizar afiliación.

Si pertenezco al SISAE y quiero cambiarme al Sistema CAPREDENA

- Debe concurrir directamente a las oficinas de CAPREDENA (Paseo Bulnes N°102, 2do piso) y completar la incorporación.

Si pertenezco al SISAE y quiero cambiarme a ISAPRE

- Debe concurrir directamente a las oficinas de la ISAPRE elegida y completar la incorporación.